



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.712.5

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA LAURA
PIÑA BURGOS.

LAJA, 09 de septiembre 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 126 del 02.09.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", en que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2014.
3. Dotación docente 2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Laura Cecilia Piña Burgos
Rut	
Horas a contratar	02 hrs. gestión - gestión
Cargo paralelo	40 hrs., a contrata, - gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /